



Diario Oficial de la Federación

Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales y municipales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el ([Municipio de Arriaga](#)), ([Municipio de Comitán de Domínguez](#)), ([Municipio de Frontera Comalapa](#)), ([Municipio de Frontera Hidalgo](#)), ([Municipio de La Trinitaria](#))

Convenio de Colaboración en materia migratoria a favor de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana. ([DOF](#))

Información Migratoria

Migración localiza a 58 migrantes en viviendas de Tabasco





El Instituto Nacional de Migración (INM) identificó en dos acciones distintas a 58 migrantes - 19 de ellos menores de edad- originarias de Centro y Sudamérica, que permanecían en condición de hacinamiento en dos viviendas del estado de Tabasco.

Como parte del seguimiento a varias denuncias anónimas, y en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía General de la República (FGR), y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la entidad, fueron ubicadas las casas con las personas extranjeras.

Durante una primera verificación se localizó a 10 mujeres y 11 hombres mayores de edad y 16 menores de edad, quienes no pudieron acreditar su regular estancia en México.

En un segundo domicilio se auxilió a cinco mujeres y 13 hombres adultos, así como tres menores de edad, los cuales también estaban hacinados y cuidaban mochilas con ropa y bolsas con escaso alimento y agua, a la espera de ser trasladados a otro lugar con rumbo a la frontera norte.

El INM identificó a 39 personas migrantes provenientes de Honduras; ocho de Nicaragua; seis de Guatemala; tres de Ecuador, y dos de El Salvador.

Todos quedaron bajo la tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado, para la atención y protección de núcleos familiares y menores de edad no acompañados.

En tanto, los 28 restantes fueron llevados a oficinas migratorias para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente, y una persona de nacionalidad mexicana fue puesta a disposición de la FGR. ([El Universal](#))

Bate récord caza anuncia queja de migrantes... y la Corte tumba los operativos

Las principales estrategias mexicanas para detectar a los migrantes en tránsito rumbo a Estados Unidos, las revisiones en autobuses foráneos y los retenes, fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte, justo cuando las capturas de extranjeros derivadas de búsquedas en transportes de pasajeros alcanzaron récord en México.



Esta decisión se dio a tres días de que deje de aplicarse en Estados Unidos el Título 42 (que durante la pandemia permitía expulsar de manera expedita a los extranjeros sin papeles), con la previsible oleada migratoria similar a las registradas hacia el final de 2018.

En este año el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó oficialmente la detención de 2 mil 219 migrantes que viajaban en autobuses de pasajeros, mientras que en el periodo de 2019- 2021 se registraron mil 377 casos.

Hasta el 17 de mayo se contabilizaron 29 reportes oficiales sobre este tipo de rescates de migrantes, lo que dejó una media de 76.5 extranjeros detectados por las autoridades migratorias, de acuerdo con una revisión de los boletines de prensa del instituto realizada por MILENIO.

A fin de disminuir las facilidades de los migrantes centroamericanos para transitar por México, desde julio de 2019 el INM advirtió a las empresas de transportes de pasajeros de sanciones por trasladar a bordo de sus unidades a extranjeros indocumentados.

La Primera Sala de la Corte determinó que son inconstitucionales las revisiones realizadas por autoridades migratorias en lugares distintos a los destinados al tránsito internacional para comprobar la situación migratoria de personas extranjeras.

Esto incluye los operativos cazamigrantes que realiza, de forma aleatoria, el INM en distintos puntos carreteros del país.

Cuatro de los cinco ministros que integran la Primera Sala de la SCJN avalaron la propuesta elaborada por la ministra Margarita Ríos Farjat de declarar la inconstitucionalidad de los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, que prevén el procedimiento de revisión migratoria, al argumentar “la generalidad y amplitud” con la que se regula.

De acuerdo con los ministros, estos artículos transgreden el artículo 11 de la Constitución, en el cual se reconoce el derecho a la libre circulación y tránsito, pues con base en esta facultad se puede revisar a toda persona que se encuentre en un punto de revisión migratoria en cualquier lugar dentro del territorio nacional, sin importar si se trata de una persona mexicana o extranjera.

El procedimiento de revisión migratoria, abundó el proyecto, también es inconstitucional por ser violatorio del derecho a la igualdad y no discriminación, pues genera impactos desproporcionados en ciertos sectores de la población, particularmente personas indígenas y afromexicanas.



La Primera Sala de la Corte reconoció la constitucionalidad de la facultad de la autoridad migratoria para solicitar documentos a las personas extranjeras, a fin de acreditar su legal ingreso, estancia y salida del país.

La sentencia no invalida los artículos 97 y 98, párrafo primero, de la Ley de Migración, por lo que la autoridad podrá seguirlos aplicando mientras el Congreso de la Unión no los derogue.

Precedente positivo

El Instituto para las Mujeres en la Migración, que interpuso el juicio de amparo por este caso, celebró este fallo y destacó que sienta un “precedente para la libre circulación y la seguridad de las personas mexicanas y migrantes”.

“Esta resolución es el resultado de 10 años de documentación, siete años de litigio, seis diferentes proyectos de sentencia y tres años en la Primera Sala de la Corte, la cual reconoce que estas revisiones en carreteras, autobuses, incluso en aeropuertos para vuelos domésticos son lesivos a los derechos de las personas... “Creemos que esta resolución sienta un importante precedente positivo para garantizar el derecho al libre tránsito de las personas por el país, migrantes o mexicanas, y desterrar las prácticas de detenciones por ‘apariencia de las personas’, constantes desde hace años, así como la permanente violación a la Constitución mexicana ante estas prácticas”, expuso.

El gerente de Autobuses del Norte, Julio César Gómez, explicó que en esta terminal los elementos del INM realizan operativos aleatorios tres veces al día para detectar desde las salas de espera a posibles migrantes indocumentados.

Ayer, un grupo de migrantes se manifestó a las afueras del consulado de Estados Unidos en Tijuana, en demanda de que ya se deje de aplicar el Título 42. (R. López, R. Montes y J.A. Belmont, *Milenio Diario*, Ocho columnas, p. 6 y 7)

Inconstitucionales, algunas revisiones migratorias: Corte



Las revisiones que realiza el Instituto Nacional de Migración (INM) en puntos diferentes a los puestos de tránsito internacional son inconstitucionales, resolvió ese jueves la Primera Sala de la Suprema Corte. Explicó que el procedimiento de revisión migratoria, previsto en la Ley de la materia, “es inconstitucional por ser contrario a los derechos de libre circulación y tránsito dentro del territorio nacional, así como a los de igualdad y no discriminación”.

Esto debido a que “es sobreinclusivo al no distinguir entre personas nacionales y extranjeras, además de generar impactos diferenciados en comunidades indígenas y afroamericanas”.

No obstante, la Primera Sala reconoció la constitucionalidad de la facultad de la autoridad migratoria para solicitar documentos a las personas extranjeras a fin de acreditar su legal ingreso, estancia y salida del país.

La SCJN recordó que la decisión deriva de un asunto en el que tres personas mexicanas pertenecientes a una comunidad indígena del estado de Chiapas, entre ellos una mujer adolescente, promovieron juicio de amparo, en contra de varios artículos de la Ley de Migración.

Los tres ciudadanos, de la comunidad tzeltal de Ocosingo, Chiapas, fueron detenidos por agentes migratorios, en San Juan del Río, estado de Querétaro, en septiembre de 2015 cuando viajaban en un autobús de pasajeros y tenían como destino la ciudad de Guaymas, Sonora, a donde llegarían para trabajar en el campo.



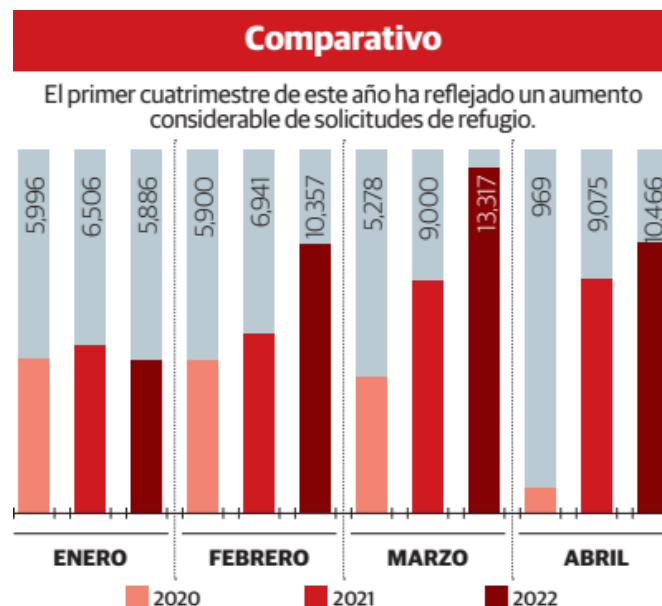
Los agentes del INM los detuvieron bajo el argumento de que eran originarios de Guatemala y luego los remitieron a instalaciones migratorias, en donde fueron privados de su libertad, durante una semana, hasta que demostraron su identidad con documentos oficiales como copias de sus actas de nacimiento y la clave única de registro de población.

TRANSGREDEN CONSTITUCIÓN

En el fallo, la Primera Sala declaró la inconstitucionalidad de los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración que prevén el procedimiento de revisión migratoria al advertir que, “dada la generalidad y amplitud con la que se regula, se transgrede el artículo 11 de la Constitución mexicana, en el cual se reconoce el derecho a la libre circulación y tránsito”.

Añadió que, con base en esta facultad, “se puede revisar a toda persona que se encuentre en un punto de revisión migratoria en cualquier lugar dentro del territorio nacional, sin importar si se trata de una persona mexicana o extranjera, a pesar de que del referido artículo constitucional no se desprende en ningún momento el deber de portar documentos identificatorios en el interior del país”. Agentes del INM pueden solicitar su documentación las personas extranjeras a fin de acreditar su legal ingreso, estancia y salida del país. (*Redacción, La Crónica de Hoy, Nacional, p. 11*)

Encinas: esfuerzos en migración, insuficientes





El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, reconoció que, si bien se ha avanzado en el tema de la migración irregular, aún es insuficiente, ya que se necesita emprender nuevas acciones para encarar el aumento de los fujos irregulares en México.

Durante su ponencia en el Foro Internacional de Revisión de la Migración 2022 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señaló que en el país hay un creciente número de fujos migratorios, ya que han aumentado las detenciones de personas en el sur de Estados Unidos, además de que hay un récord histórico de solicitudes de refugio en los últimos tres años en México, de personas de 110 nacionalidades distintas.

Cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) señalan que en el país se han dado, de enero a abril de este año, 40 mil 026 peticiones, mientras que en el mismo periodo del 2021 fueron 31 mil 522, un aumento del 27 por ciento.

En el 2020 —año con pandemia— se registraron 18 mil 113 solicitudes.

“Sin embargo, debemos reconocer también que esto no ha sido suficiente y que es necesario emprender nuevas acciones para encarar los retos y los objetivos que se comprometieron en 2018.

En México hay un panorama complejo, se mantienen ritmos crecientes en los fujos migratorios y se registran cambios profundos en estos fenómenos al paso de los meses”, reconoció.

Encinas Rodríguez indicó que México se ha convertido en el tercer país a nivel mundial con mayor cantidad de solicitudes de refugio, pues los fujos continúan debido a la pobreza, violencia, fanatismos religiosos y cambio climático, y por ello su deber es hacer que se respeten los derechos humanos de las personas, porque la migración es uno de ellos.

“La respuesta humanitaria que podamos brindar logrará respetar los derechos humanos de las personas, ya que la movilidad humana es un derecho; por ello, la xenofobia y las campañas discriminatorias, lejos de ayudar, arrojan a las personas migrantes a las redes del tráfico de personas que han incrementado a nivel internacional”, destacó.

Alejandro Encinas dijo que es necesario el desarrollo de los países que expulsan migrantes, y por ello recordó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha planteado la suma de acciones y recursos para fortalecer a las naciones colindantes con México, promoviendo inversiones privadas y recursos públicos.



Organizaciones internacionales, nacionales y expertos advierten que el 2022 puede ser el año que rompa una vez más los récords, ya que se espera una migración muy alta, puesto que los factores de expulsión de personas siguen siendo los mismos, mientras que los gobiernos siguen sin atacar el problema de la inseguridad y el desarrollo. ([Jorge Butrón, La Razón, Pp. 6](#))
(Omar Brito, Milenio Diario, Política, p. 7)
([Redacción, La Jornada, Política, p. 5](#))

Contención no es la solución: Rutilio

El mandatario de Chiapas, Rutilio Escandón, aseguró que la migración irregular no se arregla con contención, sino con integración de las personas a la sociedad, así como atacar las causas.

En entrevista con La Razón detalló: “La contención no es la solución, hay que resolver el problema desde las raíces y hay soluciones, como lo planteado por el Presidente López a Obrador de programas sociales, para que la gente se arraigue a la tierra”.

En este tenor dijo que se debe aprovechar la mano de obra para trabajar la tierra, ya que se ha demostrado que trabajando la tierra es como pueden regresar las personas que se fueron a Estados Unidos, como ha pasado en los últimos meses en Chiapas.

El mandatario estatal señaló que los gobiernos tienen la obligación de auxiliar y atender a los éxodos que provienen de Centroamérica, por ello, coordina esfuerzos con el Instituto Nacional de Migración (INM) para atender las necesidades de los fujos provenientes del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala).

“Nosotros observamos y aplicamos todos los protocolos para proteger a los extranjeros que transitan por territorio nacional, pues es gente buena que viene de sus países por problemas y no solo llegan a hacer cosas malas como se piensa”, aseveró.

Rutilio Escandón dijo que los problemas de inseguridad y los relacionados al cambio climático, como inundaciones, incendios o fuertes lluvias son un factor para que las personas salgan de sus naciones; además que generan pobreza y falta de oportunidad.

“En Chiapas no detenemos migrantes, solo se les rescata de las manos de los traficantes de personas, que esos sí son delincuentes y se les debe castigar”, añadió. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 6](#))



Información Migratoria Nacional

Asegura el Presidente que migrante detenida en Reynosa será liberada

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Juanita Alonzo Santizo, migrante detenida desde 2014 en Reynosa, Tamaulipas, será liberada, pues la propia fiscalía de la entidad aceptó que es inocente.

Alonzo fue acusada injustamente, sin pruebas, de ser traficante de migrantes, además de que fue torturada para que se inculpara.

“Hay pruebas de que fue torturada y que lleva 12, 14 años presa en Tamaulipas, incluso ya las autoridades aceptaron liberarla; ojalá y lo hagan hoy, porque aceptaron que era una injusticia.

“Entonces, le pido al gobernador de manera respetuosa que ojalá y nos ayude, y que se libere a esta migrante. Cuando la detuvieron no hablaba bien el castellano”, explicó el Presidente.

Alonzo salió de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, en Guatemala, en agosto de 2014. El pollero que la iba a cruzar a EU la capturó por varios días en una casa de seguridad en Villa Diamante, Reynosa, Tamaulipas, hasta que en noviembre de ese año policías ministeriales del estado llegaron a la casa y la detuvieron.

Es una mujer indígena chuj, que al llegar a México no hablaba español, la golpearon y amenazaron para que firmara documentos en los que se inculpaba de secuestro. No tuvo acceso a abogados ni atención médica, y tuvo una intérprete cuatro años después.

Con el apoyo de la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos en México, la familia de Alonzo presentó denuncias por tortura, y en Guatemala la ONU logró el apoyo de la Procuraduría de Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos exhortó al juez primero de lo penal de primer instancia del quinto distrito en Tamaulipas resolver la situación jurídica de Alonzo.

Pidió al Poder Judicial de Tamaulipas pronunciarse sobre la prolongación o cese de la prisión preventiva de Alonzo, pues tras casi ocho años de su detención no ha recibido sentencia, lo cual “contraviene el plazo constitucional establecido para tal efecto y vulnera sus derechos humanos”.
(Alejandro Domínguez y Ángel Hernández, *Milenio Diario, Política*, p. 8)
([A. Sánchez y E. Olivares, La Jornada, Pp. 5](#))

Ebrard: corriente “supremacista” va contra la migración



En México, uno de cada tres migrantes que cruzan el país se queda en él, por lo que se deben reformar las normas en la materia para responder a esta realidad, de acuerdo con el canciller Marcelo Ebrard.

México tiene poco más de medio millón de trabajadores en una economía circular; cruzan el país alrededor de 3 millones de personas al año. Se quedan en México ya cerca de un millón, con diferentes estatus o no estatus. Nosotros vamos a tener que ajustar todas nuestras normas, pues las de hoy no necesariamente reflejan todo lo que está ocurriendo, precisó el funcionario en la presentación del reporte del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración.

Agregó que en Norteamérica se mantienen políticas migratorias del siglo pasado para enfrentar la migración y que existe una corriente supremacista y tóxica que sabe que las economías norteamericanas necesitan de los migrantes para prosperar, pero que al mismo tiempo quiere detener la migración.

Necesitamos pasar a una situación distinta, y creo que es factible, dijo el titular de Relaciones Exteriores al dar la bienvenida a las recomendaciones del informe, que fue presentado en la cancillería.



Silvia Giorgiuli, presidenta de El Colegio de México (Colmex), explicó que el reporte plantea 70 recomendaciones para la atención de la migración con un enfoque regional.

En su reporte, el Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración –organización no gubernamental integrada por el Colmex, el Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración, el Instituto de Políticas Migratorias, el Centro de Estudios México-Estados Unidos y Diálogo Interamericano– recomienda establecer un consejo de migración de Norte y Centroamérica para coordinar acciones concretas sobre el tema.

Plantea que se requieren alternativas para la migración, pues hay un desfase entre los programas existentes de trabajo temporal y lo que sucede en la realidad, y hace recomendaciones en materia de protección a migrantes y con énfasis en la atención a grupos vulnerables.

Fortalecer el Estado de derecho, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el acceso a la justicia es otro punto que el grupo considera que se debe atender en los países de origen de los migrantes.

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, aseguró en la presentación, que su país está muy unido con Canadá y México en la búsqueda de soluciones para la migración. Este tiempo de crisis es también un buen momento para encontrar soluciones, dijo.

Graeme C. Clark, representante de Canadá en México, aseguró que su país está comprometido con conseguir una migración regular, ordenada y segura. Lograrlo, planteó, es un tema de responsabilidad compartida entre los actores -regionales.

La embajadora de El Salvador en México, Rosa Delmy Cañas, refirió que los insumos del informe ayudarán a que los países puedan abordar con un enfoque regional los retos relacionados con la -migración. ([Arturo Sánchez, Néstor Jiménez y Aleandro Alegría, La Jornada, Ocho Columnas, p. 5 y 7](#))

Migrantes, necesarios para economías: Ebrard



Al señalar que se está discutiendo el fenómeno migratorio con referencias del siglo pasado, tras destacar su situación demográfica y que su población está envejeciendo, el canciller Marcelo Ebrard estimó que Estados Unidos, Canadá y México muy pronto van a necesitar gente para sostener sus economías.

“Estados Unidos, sí o sí, y Canadá en alguna medida; México también, un poco más adelante, **vamos a necesitar un gran número de personas para mantener nuestras economías**”, dijo, tras señalar que ya se está en otra realidad.

En el caso de América Latina y el Caribe, apuntó, el bono demográfico se acaba en 2025, según el último reporte de la Cepal. “Ya no vamos a ser un continente tan joven”, mencionó, durante la presentación del reporte del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre migración.

Ante esta situación, el canciller llamó a analizar el fenómeno sin “la idea supremacista tóxica”.

“Ahora, frente a eso, puedes hacer dos cosas; puedes decir: no lo puedo resolver ahorita porque políticamente, etcétera, o puedes organizarlo bien para garantizar que sea algo ordenado, regular, seguro, que hasta ahora no lo hemos podido lograr”, aseveró.

Tras señalar que la mayoría de la migración, principalmente hacia Estados Unidos, se da por vías consideradas irregulares, **mencionó que es un calvario para las personas moverse, ya que hay redes muy grandes que manejan grandes recursos de dinero manejando esto.**



“Las recomendaciones que nos están dando sirven mucho para tratar de aproximarnos a lo que sería un ideal de estos movimientos, reducir el costo humano y los riesgos de las personas en el corto plazo; entonces, yo creo que es muy valioso, pero sí tenemos que tomar una decisión de fondo”, sostuvo.

Subrayó que los gobiernos van a tener que ajustar todas las normas, debido a que las actuales no necesariamente reflejan lo que ocurre con la migración.

“Por ejemplo, México tiene poco más de medio millón de trabajadoras y trabajadores en una economía circular; cruzan nuestro país alrededor de tres millones de personas al año. Se quedan en México ya cerca de un millón cada año, con diferentes estatus o no estatus”, detalló.

Señaló como necesario invertir a una mucho mayor escala en programas sociales con los que se pueda reducir el flujo migratorio, al ejemplificar el caso de Sembrando Vida que se aplica en El Salvador y con el que logra dar trabajo a más personas de las que son repatriadas.

“Para el caso de El Salvador, tenemos repatriaciones entre seis, ocho mil, a veces más; entonces, la meta es tener más personas trabajando allá, con inversión directa: Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro; tenemos 20 mil; son más que el número de personas que vienen, lo cual demuestra que, si inviertes más, el flujo se empieza a organizar”, dijo.

Durante la presentación del reporte, la presidenta del Colmex, Silvia Giorguli, manifestó que es importante fomentar una narrativa que destaque los aspectos positivos de la migración.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, indicó que su gobierno intentará desarrollar un marco regional de migración que aborde los temas que se presentaron en el reporte.

El embajador de Canadá en México, Graeme Clark, reconoció que la responsabilidad es compartida entre los actores Regionales. ([Ricardo Moya, La Razón, México, p. 4](#))

(Redacción, Milenio Diario, Política, p. 7)

(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, p. 45)

Prevén alza de cruce de migrantes



Con el fin de garantizar un tránsito seguro y ordenado en la región, el Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración presentó un informe con seis recomendaciones con la participación de académicos y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, el canciller Marcelo Ebrard reconoció que no se ha podido lograr una migración regulada y segura. “Es un calvario para las personas moverse. Es muy riesgoso”, expresó. En el caso de El Salvador, dijo que repatrian entre 6 mil y 8 mil personas, mientras que han contabilizado a 20 mil personas trabajando en programas como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro, lo que refleja que la inversión sirve para regular el flujo migratorio.

Al presentar el informe, la presidenta del Colegio de México, Silvia Giorguli, dijo que el primer punto es establecer un enfoque regional y estratégico para la migración internacional, por lo que se propuso un mecanismo de diálogo de Norte y Centroamérica. En segundo lugar está la protección de los derechos humanos de migrantes, principalmente sectores vulnerables como mujeres, niños, indígenas y desplazados internos. “Implica revisar los sistemas de asilo y de refugio”, dijo. El siguiente es revisar la generación, construcción y apertura de vías migratorias alternativas para llegar a un tránsito seguro y regular.

En cuanto a las causas, expuso que se deben abordar los factores económicos y ambientales de la migración del Norte y Centro de América, e implementar una estrategia de reactivación económica en la región. En quinto lugar, se deben atender los factores políticos e institucionales de la migración para fortalecer el Estado de derecho y el acceso a la justicia en los países.



Ello incluye la erradicación de la corrupción en las fuerzas de seguridad. Por último, Giorguli subrayó la importancia de destacar los aspectos positivos de la migración para prevenir la xenofobia y actos de discriminación. ([Otilia Carbajal, El Universal, Pp. 19](#))

Retornados piensan en irse otra vez

Entre 2015 y 2019, un total de 1.05 millones de migrantes centroamericanos regresaron a sus países de origen o fueron retornados”, de los cuales la mayoría piensa volver a migrar debido a que no recibió ninguna ayuda para la reintegración”, revela el reporte del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración, que se presentó ayer en la sede de la cancillería mexicana.

El documento agrega que dos de cada cinco retornados de Guatemala, por ejemplo, planeaba migrar nuevamente en los siguientes 12 meses, mientras que en El Salvador, la cifra es uno de cada cuatro.

El documento advierte que las necesidades de protección en el norte de Centroamérica son urgentes, particularmente para mujeres, niñas, niños y miembros de grupos indígenas que viven en la región, cuyos derechos humanos se violan a gran escala cotidianamente.

En contraste, el informe concluyó que Estados Unidos, Canadá y México "deberían aprovechar los acuerdos bilaterales y multilaterales para aumentar las rutas de migración laboral desde las naciones del llamado Triángulo Norte en al menos 50 mil en los próximos dos años". (Roxana González, *El Sol de México, República*, p. 7)

Regresan a 1.5 millones de migrantes

Desde el 2015 al 2019 se estimó que 1 millón 51,272 de migrantes provenientes de Centroamérica regresaron o fueron devueltos a sus países de origen, la mayoría de éstos no recibió con ninguna ayuda para su reintegración, así lo reveló un reporte del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración.

El informe, elaborado por el Colegio de México, Migration Policy Institute, Inter-American Dialogue, World Refugee and Migration Council y la Universidad de California en San Diego, detalló que al no contar con esa ayuda, las personas tienen más probabilidad de migrar nuevamente.

“De hecho, las encuestas de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) a los retornados guatemaltecos encontraron que 2 de cada 5 retornados planeaban migrar nuevamente en los próximos 12 meses”, se lee en el informe.

Dentro del reporte se externaron una serie de recomendaciones de política pública en materia migratoria, entre ellas se encuentra que Estados Unidos, Canadá y México deben ampliar la disponibilidad de vías legales para que las personas centroamericanas migren, por medio de la migración laboral o por vías de protección. ([Redacción, El Economista, Política, p. 39](#))

A “desarrollo” en el sureste, inversión de EU por 30 mdd



Estados Unidos invertirá 30 millones de dólares en el sureste de México mediante la Agencia para el Desarrollo Internacional (Usaid, por su sigla en inglés), informó la administradora adjunta del despacho, Mileydi Guilarte.

Mediante la iniciativa Sur de México Generando Empleo y Sustentabilidad (Surges) se buscará brindar oportunidades a personas y comunidades de dicha región.

“Incrementaremos la inversión con una nueva actividad; Surges está siendo licitada y será consolidada a final de este verano”, anunció.

El programa contará con convenios entre el gobierno y la industria privada, y ayudará a tener un impacto positivo en las comunidades de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, destacó que la inversión representa todos los programas de asistencia para promover el desarrollo sostenible en el sureste mexicano, y aseguró que esa región ya no puede considerarse un rincón olvidado.

“Promosur es el nombre que hemos designado a nuestro incremento en la inversión destinada al sureste de México. Todo esto es parte de un compromiso del presidente (Joe) Biden y el mandatario (Andrés Manuel) López Obrador de tener la mirada al sur”, aseguró tras inaugurar la Quinta Reunión de Gobernadores del sursureste de México.

Asimismo, destacó la importancia de la participación del sector privado, pues tiene la capacidad de generar más oportunidades.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que las inversiones destinadas a proyectos de infraestructura en los estados del sureste de México ascienden a 30 mil 500 millones de dólares y están pensadas para impulsar el desarrollo de la región, para que esto contribuya al crecimiento económico del país.

Acompañado de Ken Salazar, el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, puntualizó que de los 30 mil 500 mdd, 4 mil millones son para trenes, 4 mil 400 para aeropuertos, 10 mil 200 para carreteras, 10 mil 500 para refinerías, mil 100 para proyectos en puertos marítimos y 300 mdd para modernización en las aduanas. *(Adyr Corral, Silvia Rodríguez y Redacción, Milenio Diario, Política, p. 8)*

([Néstor Jiménez y Alejandro Alegría, La Jornada, Política, p. 7](#))

(Enrique Sánchez, Excélsior, Ocho columnas, p. 4)

(Rolando Ramos, El Economista, Urbe y Estados, p. 35)

(Pedro Hiriart, El Financiero, Economía, p. 7)

(Roxana González, El Sol de México, República, p. 7)

EU va a invertir 30 mdd en el sureste mexicano



DE IZQ. A DER.: Carlos Joaquín González; Mileydi Guilarte; Ken Salazar y Rogelio Ramírez de la O durante la reunión con gobernadores de la zona sur-sureste, ayer.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó que para su Gobierno es prioridad una agenda inclusiva con México, por lo que se encuentra comprometido con el proyecto del Istmo y con el desarrollo de acciones en las entidades del sur-sureste, a través del impulso de una estrategia conjunta que ayude al desarrollo de la región.

“Todo esto que estamos haciendo aquí es parte de un compromiso de los presidentes (Joe) Biden y (Andrés Manuel) López Obrador, de tener la mirada puesta en el sur, por eso estamos acá. Algunos le dicen el rincón olvidado, pero yo digo que ya no está olvidado, porque ahí lo vamos levantando, gracias a los líderes del sureste y el liderazgo del Gobierno federal”, apuntó.

Durante la inauguración de la quinta reunión de gobernadores del sur-sureste, en la Ciudad de México, resaltó los avances entre los gobiernos de los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, y detalló que el mandatario estadounidense está comprometido con el éxito económico de América del Norte, incluyendo el sureste de México.

Ken Salazar reconoció a AMLO por su constante esfuerzo en el desarrollo de la región y destacó la importancia de contar con la participación del sector privado, ya que éste tiene la capacidad de generar mayores oportunidades para las comunidades de la región.

“Se trata de que los siete estados, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, se conviertan en un modelo de sustentabilidad social para ejemplo del mundo”, dijo.



En el encuentro, anunció un incremento en las inversiones por parte del Gobierno de Estados Unidos, que buscarán promover el desarrollo y las inversiones sostenibles en la región sur-sureste, con el nombre Promosur.

En este tenor, la subadministradora de la Oficina para América Latina y el Caribe de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), Mileydi Guilarte, anunció una nueva inversión por 30 millones de dólares destinada para la región sur-sureste, que busca generar empleo y sustentabilidad, con el nombre de Sur de México Generando Empleo y Sustentabilidad, Surges.

Dicho programa invertirá en mercados sostenibles, generando ventas e inversión por más de 250 millones de dólares, y comenzará a operar a finales del verano de este año.

Ken Salazar aseguró que nunca se había visto una suma de voluntades para el desarrollo de la región, por lo que se destinarán grandes esfuerzos para avanzar también en la conservación del medio ambiente. “Gran coordinación con los gobernadores; nuestra alianza traerá prosperidad a esta hermosa región de México llena de potencial”, aseveró.

En la reunión estuvieron presentes Layda Sansores, mandataria de Campeche; Rutilio Escandón, de Chiapas; Alejandro Murat, de Oaxaca; Carlos Joaquín, de Quintana Roo; Carlos Manuel Merino, de Tabasco; Mauricio Vila, de Yucatán, y el secretario de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz, Enrique Nachón, en representación del gobernador Cuitláhuac García.

Los gobernadores coincidieron en que la región sur-sureste fue olvidada durante muchos años por las autoridades federales, y por ello es tiempo de que se promueva su desarrollo y se invierta en todo su potencial. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 7](#))

El éxito de México es el de Norteamérica



Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, destacó la estrategia bilateral para detonar el desarrollo en Yucatán, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Veracruz.

Al asegurar que “el éxito de México es el éxito de Norteamérica”, dijo que el objetivo es que esos siete estados se conviertan en un ejemplo de sustentabilidad social para el mundo.

“Algunos le dicen (al sureste) el rincón olvidado, pero yo digo que ya no está olvidado porque ahí lo vamos levantando gracias a los líderes del sureste y el liderazgo del gobierno federal”, apuntó en una reunión con gobernadores del sureste mexicano.

Salazar reconoció al presidente Andrés Manuel López Obrador por su constante esfuerzo en el desarrollo de la región y la importancia de sumar la participación del sector privado. (*Enrique Sánchez, Excélsior, Pp. 5*)

Impulsan desarrollo regional

Mandatarios que participaron en el Quinto Encuentro de Gobernadores del Sur-Sureste plantearon establecer bases para el desarrollo de la región y destacaron que la colaboración, la cooperación y el apoyo entre México y Estados Unidos contribuirá a ese fin.

Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, señaló la necesidad de ordenar los apoyos entre países y propuso que sea en la forma de fondos compensatorios para establecer una base mínima de desarrollo en el bloque Canadá, Estados Unidos y México, siguiendo el ejemplo de la Unión Europea.

El mandatario indicó que el Corredor Interoceánico podría ser una nueva experiencia para consolidar el T-MEC. “Puede ser ese gran primer proyecto del bloque Canadá, Estados Unidos y México. Sé que el gobierno americano está canalizando recursos para ese proyecto. Podría ser un primer experimento para generar estos fondos y consolidar el desarrollo, tanto social como de derechos humanos y, por supuesto, económico para toda la región”, señaló Murat Hinojosa. *(Redacción, El Heraldo de México, Estados, p. 22)*

En 3 años, van 290 mil peticiones de asilo: SG



Al destacar que México se ha convertido en el tercer país del mundo con más solicitudes de refugio y protección complementaria, con más de 290 mil peticiones en los últimos tres años, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas Rodríguez, indicó que han sido insuficientes las acciones que se han adoptado a nivel internacional para lograr una migración ordenada, regulada y segura.

Durante el Foro Internacional de Revisión de la Migración 2022, el funcionario subrayó que México reconoce la importancia y la obligación de proteger a las personas en contextos de vulnerabilidad durante su migración.

Dijo que en lo que va del año se ha incrementado 53% el número de migrantes detenidos en la frontera con Estados Unidos.



“La movilidad humana es un derecho y debemos asumir que las políticas de contención, las legislaciones restrictivas, las campañas discriminatorias y la xenofobia, lejos de resolver el problema, generan mayor vulnerabilidad y arrojan a las personas migrantes a los brazos de las redes delictivas de tráfico y trata de personas, que en la última década han incrementado significativamente su actividad ilícita a nivel internacional”, advirtió.

Aseveró que la respuesta humanitaria que todos los países pueden brindar es crucial para asegurar la garantía de los derechos humanos y de la dignidad e integridad de las personas víctimas de estas circunstancias.

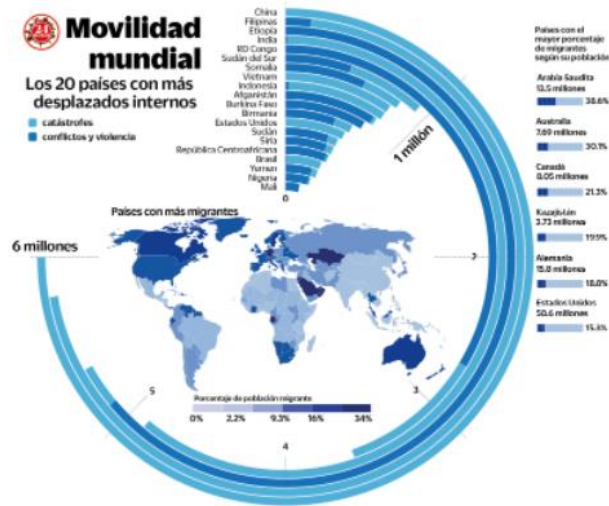
Encinas Rodríguez puntualizó que México no es ajeno a estos fenómenos, tanto de migración como de recepción de refugiados, con un panorama complejo, pues se mantienen ritmos crecientes en los flujos migratorios y se registran cambios profundos en estos fenómenos.

En este contexto, destacó que en el primer trimestre de este año la dinámica transfronteriza entre México y Estados Unidos registró un alza de 53% en las detenciones al sur de Estados Unidos respecto al mismo periodo de 2021, al sumar 542 mil eventos registrados.

“Al mismo tiempo, se mantiene un crecimiento constante en el número de solicitantes de refugio en mi país, alcanzando máximos históricos, al registrarse más de 290 mil solicitudes en los últimos tres años de personas de 110 nacionalidades distintas de todos los continentes, convirtiendo a México en el tercer país a nivel mundial respecto al número de solicitantes de refugio y de protección complementaria”.

Encinas subrayó que a casi cuatro años de la adopción del pacto para una migración ordenada, “es oportuno reconocer que hemos alcanzado avances”. ([Víctor Gamboa, El Universal, Nación, p. 2](#))

Ante explosión migrante, mejor ampliar canales: ONU



Ante el sostenido aumento de la migración en el mundo, **Naciones Unidas** lanzó un llamado desde el pleno de su **Asamblea General** para cambiar el enfoque con el que se atiende el problema: protección a viajeros, ampliación de rutas y regulación de los canales que hoy aprovechan los “coyotes”.

Los últimos datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) arrojan que, en 2020, había en el mundo unos 281 millones de migrantes (personas viviendo en un país donde no nacieron), cifra equivalente al 3.6% de la población mundial, y número que se ha triplicado en cinco décadas.

Como un ejemplo cercano, este mes de abril las detenciones de migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos rompieron récord histórico. **La Patrulla Fronteriza** reportó 234 mil 088 aprehensiones en un mes, un promedio de 7 mil 800 extranjeros cada día en la frontera sur.

El secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, delineó ayer ante el pleno de la Asamblea General de la ONU los principios sugeridos para atender esta crisis latente, de mayor volumen en Europa y Asia.

“Los Derechos Humanos son un valor absoluto: se aplican a todos, sin importar si estamos en movimiento o no, si ese movimiento es forzado o voluntario, o si está autorizado formalmente o no”, apuntó en primera instancia durante el Foro de Revisión de la Migración Internacional.

Luego llamó a regular mejor las rutas de flujo, pues muchos de ellos son aprovechados por los llamados “coyotes”, que organizan los pasos clandestinos a pesar de los riesgos fatales. “Debemos hacer más para evitar la pérdida de vidas como un imperativo humanitario y una obligación moral y legal (...) la migración no regulada es el cruel reino de los traficantes”.

Guterres pugnó por ampliar y diversificar los canales de migración, pero basados en el respeto a los Derechos Humanos, un enfoque que, además, ayudaría a resolver la escasez de trabajadores en algunos mercados laborales y permitiría avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DESPLAZADOS ROMPEN RÉCORD

En 2021 se registró un récord de 59.1 millones de personas desplazadas dentro de sus países de origen, cuatro millones más que en 2020, señaló este jueves la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Los desplazados viven en 141 países y territorios, y durante los últimos 15 años han sido principalmente los desastres naturales los que provocaron su desplazamiento (23.7 millones en 2021); mientras que las mudanzas por violencia y conflictos ocupan el segundo lugar (14.4 millones en el mismo año). ([Luis Fernando Reyes, 24 Horas, Mundo, p. 13](#))

Información Migratoria de los Estados

Piden libre paso en frontera



Tijuana, B.C.- Decenas de migrantes se manifestaron frente al Consulado de Estados Unidos en Tijuana, Baja California, en demanda de que el gobierno estadounidense derogue el Título 42, una medida adoptada por la administración Biden para evitar que los indocumentados permanezcan en ese país, mientras se revisa su situación.

Los migrantes se quejaron de que el Título 42 se aplica de manera discriminatoria para los ciudadanos de países de América Latina, mientras que otras personas que buscan refugio como los ucranianos no se les aplican las mismas condiciones. (Redacción, 24 Horas, México, p. 6)

Alertan por nueva oleada migrante



Tapachula, Chiapas.- México tendrá una nueva oleada de migrantes que ingresará por la frontera sur, como ocurrió con las caravanas de 2018, debido a las elecciones intermedias en Estados Unidos, la eliminación de restricciones a Cuba y la culminación del Título 42, advirtió el activista Irineo Mujica, director de Pueblos Sin Frontera.

El activista explicó que el término de la pandemia por Covid-19, la inseguridad, los problemas políticos, la escasez alimentaria provoca que salgan miles de migrantes venezolanos, cubanos, haitianos, colombianos, ecuatorianos, chilenos y del Triángulo Norte de Centroamérica.

“El fin del Título 42, las elecciones intermedias de Estados Unidos y quitar algunas restricciones a Cuba son otros de los principales factores de la migración”, externó el director de Pueblos Sin Frontera.



El Título 42 fue instruido por Donald Trump en marzo de 2020, amparado en la pandemia de Covid-19, faculta a las autoridades migratorias estadounidenses deportar automáticamente a los migrantes indocumentados que llegan a través de México, sin darles la oportunidad de solicitar asilo. Irineo Mujica aseguró que ahora también se percibirá más migración de venezolanos y cubanos ya que Nicaragua quitó las visas que restringían el ingreso de esas personas, quienes utilizan esa ruta.

“Las recientes declaraciones del gobierno de Joe Biden de quitar algunas restricciones a Cuba provocarán que más cubanos migren para unirse con sus familiares, ya que restablecerá un programa de reunificación que llevaba suspendido varios años”, expresó el activista.

El director de Pueblos Sin Frontera añadió que también los discursos de más trabajo para los migrantes de parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador creará una oleada masiva de migrantes, que ya se está viviendo en la frontera sur. Esta oleada, dijo Mujica, provocará problemas en Chiapas. ([Alejandro Gómez, El Sol de México, República, p. 7](#))

Cumbre de las Américas

AMLO no ve fácil una cumbre incluyente

El presidente Andrés Manuel López Obrador externó que no será fácil que Estados Unidos acepte hacer una Cumbre de las Américas incluyente con Cuba, Nicaragua y Venezuela, pero reiteró que sólo puede darse el cambio de visión con Joe Biden como presidente de la Unión Americana.

“Es el momento de un gran viraje, es el momento de iniciar una etapa nueva en las relaciones de los países de América, y va a ser un ejemplo para el mundo y sólo lo puede hacer el presidente Biden, y por eso no descarto la posibilidad de que se logre este acuerdo”, confió.

“No es nada fácil, son cuestiones muy complejas, porque son cambios de políticas viejas, que datan de más de dos siglos y que se alentaron con la Guerra Fría, pero tenemos que relacionarnos de manera distinta en América y en el mundo”, remarcó.

El jefe del Ejecutivo mexicano estimó que ya no son tiempos de ideología, de separatismo y fanatismo, cuando ya “ni siquiera hay posibilidades de que haya invasiones de Cuba hacia Estados Unidos o viceversa”. (*Diana Benítez, El Financiero, Nacional, p. 45*)

Advertencia de EU a naciones que desdeñen la cumbre

El gobierno de Joe Biden acusó ayer a Cuba de alimentar la controversia sobre su posible exclusión de la Cumbre de las Américas, organizada por Estados Unidos del 6 al 10 de junio, para retratar a Washington como el villano y distraer la atención del historial de derechos humanos de La Habana a escala local.

En una conferencia sobre América Latina, Kerri Hannan, subsecretaria de Estado adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental, dijo que los países que han amenazado con no acudir si Cuba, Venezuela y Nicaragua no son invitados, deberían asistir o perderían la oportunidad de trabajar con Estados Unidos.

La Casa Blanca dijo que aún no ha enviado invitaciones y se negó a proporcionar detalles. Brian Nichols, subsecretario para América Latina y el Caribe, señaló en abril que las tres naciones probablemente serían excluidas por no respetar la Carta Democrática de las Américas, documento regional de defensa de la institucionalidad aprobado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) desde hace dos décadas.

Hannan aseguró que “a los cubanos les encanta esto: recibir la atención que obtienen por no asistir y (...) siguen repitiendo lo mismo. ([E. Olivares, A. Sánchez y Agencias, La Jornada, Pp. 8](#))

(Reuters, Reforma, Internacional, p. 14)

Cuba, todavía sin invitación

En el escritorio del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se encuentran las invitaciones formales para la Cumbre de las Américas y en ellas, por ahora, no están los nombres de los presidentes de Cuba, Venezuela ni Nicaragua.

Fuentes del Departamento de Estado señalaron lo anterior y precisaron que ésta no es una decisión definitiva, ya que en la Casa Blanca “se tomará la última palabra y puede registrarse algún cambio”.

Los funcionarios consultados informaron que alrededor de las 16:00 horas de hoy – hora de Washington– se podría informar la decisión final.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador espera que su par de EU, Joe Biden, responda a la petición que le hizo de no excluir a ningún país en la próxima Cumbre de las Américas, a realizarse del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, California.



“Se están haciendo reuniones conjuntas, yo espero que hoy o mañana tengamos ya la respuesta. Hay un ambiente de mucho respeto en las pláticas, que le tenemos confianza y afecto al presidente Biden y que queremos que se tome en cuenta la propuesta de no excluir a nadie”, dijo. (Iván E. Saldaña y F. Nieto, El Heraldo de México, País, p. 5)

Cuba alienta polémica sobre cumbre para distraer, acusa EU

La subsecretaria de Estado adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental, Kerri Hannan, aseguró que Cuba utiliza la polémica que se ha generado en torno a la exclusión de ciertos países a la Cumbre de las Américas de junio para distraer sobre las violaciones a derechos humanos que comete contra su gente.

Hannan indicó además que los países que han amenazado con no asistir a la reunión regional si Cuba, Nicaragua y Venezuela no son invitados, deberían asistir o perderán la oportunidad de trabajar con Estados Unidos.

“Al poner la atención en nosotros y llamarnos los malos, están evitando la represión que han estado perpetrando activamente contra su gente”, dijo en referencia a la represión de las protestas callejeras ocurridas el 11 julio pasado de este año en la isla.

Agregó que con ello, el gobierno cubano quiere retratar a Washington como el “chico malo” para distraer la atención del historial de derechos humanos a nivel local.

“Quieren que la prensa se preocupe de si los invitamos a la cumbre o no. La hipocresía funciona bien en los medios”, dijo durante la Séptima Conferencia Anual sobre Seguridad Hemisférica.

Señaló que a los cubanos les encanta recibir la atención que obtienen por no asistir y siguen repitiendo lo mismo.

Esta semana, Estados Unidos anunció una serie de medidas de su política sobre Cuba, relacionadas con restablecer vuelos comerciales a todas las provincias y suspender el límite de las remesas de mil dólares por trimestre.

El gobierno de Biden también señaló que restablecerá un programa de reunificación familiar que se encontraba suspendido desde hace años, así como el aumento de los servicios consulares y el procesamiento de visas.

Hasta ahora, a la postura del Presidente Andrés Manuel López Obrador de no asistir en caso de que Cuba, Nicaragua y Venezuela no sean invitados a la Cumbre, se ha sumado el presidente Boliviano, Luis Arce, mientras que el mandatario nicaragüense, Daniel Ortega, ha rechazado participar en el evento. (Ricardo Moya, La Razón, Pp. 4)

Información Migratoria Internacional

Miles esperan guro en la estrategia estadounidense



Cientos de migrantes esperan junto al muro que agentes de la Patrulla Fronteriza los registren después de cruzar desde México hacia Yuma, Arizona. El Título 42, la controvertida medida que aplicó Donald Trump durante la pandemia para expulsar rápidamente a solicitantes de asilo, expirará oficialmente el 23 de mayo. Se espera que un juez de Luisiana emita el fallo correspondiente. (AP, La Jornada, Pp.)

Restricción migratoria de EU, a punto de expirar



Un agente fronterizo sostiene una bolsa de suero conectada a un jamaquino que sufrió de deshidratación en Yuma, Arizona, en vísperas de que se ponga fin el lunes al Título 42, una medida para expulsar indocumentados de forma inmediata debido a la pandemia. ([AP, La Jornada, Política, p. 10](#))

Rescata el Ocean Viking 158 balseros



El barco Ocean Viking, fletado por la agrupación humanitaria SOS Méditerranée, socorrió ayer a 158 migrantes frente a las costas de Libia, que se encontraban en dos embarcaciones neumáticas “no aptas para la navegación”, anunció en un comunicado.

En el grupo se hallaban seis mujeres embarazadas y varios niños, entre ellos un bebé de tres meses, y un hombre herido. Según los primeros testimonios, pasaron nueve horas en el mar y muchos estaban exhaustos, difundió la ONG, cuya sede está en Francia. El Mediterráneo central es la ruta migratoria más peligrosa del mundo. ([Redacción, 24 Horas, Mundo, p. 13](#))



Seguridad

Caen colombianos por asalto

En seguimiento a distintas labores de investigación, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, detuvieron a una mujer y tres hombres, ciudadanos colombianos que, al parecer, asaltaron a una mujer, en calles de la alcaldía Cuauhtémoc. En seguimiento a diversas denuncias ciudadanas, personal de la SSC realizaba patrullajes de seguridad en la colonia Centro Histórico, cuando en el cruce de las calles Vizcaínas y Aldaco, una ciudadana solicitó apoyo e informó que cuatro personas la amenazaron con cuchillos y la despojaron de sus pertenencias, además mencionó que los probables responsables huyeron en un vehículo color gris.

En una rápida acción, los efectivos le marcaron el alto al automóvil y le solicitan al conductor y a los tripulantes que descendieran para realizarles una revisión preventiva, de acuerdo al protocolo de actuación policial, tras la cual se les aseguraron dos navajas, una cadena de metal y dinero en efectivo.

Por lo anterior y después de ser reconocidos plenamente por la mujer afectada, la femina de 40 años de edad, así como los hombres de 34, 38 y 40 años fueron detenidos, y tras informarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente para ser juzgados.

Al realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el auto asegurado con placas de circulación del Estado de México, está posiblemente relacionado con un evento de robo a casa habitación. (*Urbano Barrera, Ovaciones, Nacional, p. 22*)

Enjuician en EU a exlíder del Cártel del Golfo



Luego de ser extraditado, el exlíder del Cártel del Golfo Mario Cárdenas-Guillén comenzó su proceso judicial en Estados Unidos, donde podría alcanzar una pena máxima de cadena perpetua, en caso de ser declarado culpable de tráfico de drogas.

El Departamento de Justicia de EU detalló que el capo fue acusado formalmente por un jurado federal el 20 de junio de 2012 por conspiración para distribuir más de cinco kilogramos de cocaína.

Por ello, fue entregado al gobierno de Estados Unidos el pasado 17 de mayo y tendrá una primera audiencia el 23 de este mes ante el juez federal Zack Hawthorn.

Según la acusación formal, se alega que Cárdenas-Guillén conspiró para la posesión y distribución de más de cinco kilos de cocaína. ([Otilia Carbajal, El Universal, Nación, p. 8](#))

Aeropuertos

Aeroméxico aumentará vuelos desde el AIFA

A mediados de agosto Aeroméxico volará hacia Acapulco, Cancún, Guadalajara, Monterrey y Oaxaca desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA); al tiempo que incrementará las frecuencias hacia Puerto Vallarta y Villahermosa y no hará cambios en sus operaciones a Mérida.

Durante agosto la oferta de asientos será cercana a los 50 mil, lo que representa más de 400 por ciento de crecimiento en comparación con la oferta actual, detalló la aerolínea en un comunicado.

Las frecuencias semanales a Mérida se mantienen en siete, las de Puerto Vallarta pasarán de cuatro a siete, las de Villahermosa de tres a siete. Y en las rutas nuevas, las operaciones con Acapulco, Cancún y Oaxaca serán siete; y 14 con Guadalajara y Monterrey. *(Redacción, La Jornada, Contraportada, p. 18)*

“El rediseño, para carga menor de tráfico, por eso el caos en AICM”



EN ENERO pasado, retrasos y cancelaciones de vuelos se hizo evidente en el AICM.

¿Por qué hay tantas demoras en el aeropuerto de la Ciudad de México? María Larriva trabajó durante más de 25 años como controladora de tráfico aéreo.

Hoy nos platica por qué hay tantas demoras en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y sobre los incidentes ocurridos.

María empezó como controlador aéreo en 1977, primero en Monterrey en el Aeropuerto del Norte y después durante años en el Aeropuerto de la Ciudad de México, en la torre de control y **más tarde en el Centro de Control de Tráfico Aéreo**, donde se maneja el espacio aéreo superior, todo el espacio que está sobre los aeropuertos.

Hoy, es investigadora de incidentes y accidentes de aviación.

¿Por qué hay demoras por el rediseño?

Hay demoras porque desde el diseño fue diseñado para menos capacidad, esa es una de las tranzas. **En el diseño anterior, a mí que recibo los aviones a 60 millas del aeropuerto me pasaban un avión cada diez millas, ahora me pasan uno cada veinte millas, esto quiere decir que el rediseño fue desde el principio para una carga menor de tráfico, bueno, y eso genera que los que vienen atrás de esos que me están pasando, también tienen demoras, y a veces las demoras empiezan a la una de la tarde y son las diez de la noche y todos siguen demorados porque siguen llegando aviones detrás.**

Ésa es una falla, la otra falla es un sistema que se llama control de flujos, importantísimo, mira, se supone que yo tengo que tener capacidad para manejar ocho aviones a la vez y entonces hay una persona en los centros de control que está encargada de regular que no haya más saturaciones que las que caben, de tal manera que si yo tengo mis ocho aviones y tú eres el piloto que quiere despegar de Oaxaca, este señor va a checar si el avión cabe o no cabe en el espacio aéreo, si no cabe le va a generar una demora en Oaxaca, si cabe lo deja salir y ese flujo continuo de tráfico es la manera sana de mover el espacio aéreo con seguridad, pues resulta que esa posición de control está siendo desatendida de forma deliberada, tal vez por falta de personal, tal vez por una decisión política, pero la cosa es que eso también está generando desorden y luego, en tierra, ni el aeropuerto de Inglaterra, que es el más desarrollado en cuestión de capacidad, admitiría que cada quien opera a la hora que le dé la gana y aquí lo que está ocurriendo es que las aerolíneas no se apegan a sus itinerarios y entonces se saturan las plataformas, se saturan los edificios y se van, otra vez, generando una serie de demoras y si sumas las del origen, las del aire, las del destino y luego que no tienen gente de migración suficiente, cuando ellos saben cuántos aviones van a llegar, o sea, ellos son los administradores, entonces, ¿qué está pasando?

Que todos los controles están fallando, en parte deliberadamente porque quieren que la gente acepte felizmente ir a Santa Lucía cuando ahí, todavía no hay las condiciones.

Lo que se tiene que hacer es regresar al orden, regular los horarios y obligar a los usuarios a mantenerse en sus itinerarios para poderle dar un uso continuo al aeropuerto, eso es uno, la otra, sí hay que corregir el rediseño, ya se demostró que hay puntos rojos que son los lugares donde se generan los conflictos y que no se ha hecho corrección de esa situación, entonces, esto es integral, es de varias dependencias. (Bibiana Belsasso, *La Razón, México*, p. 12)